

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA.  
LTDA. "**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018), a las diez horas (10h00), en las oficinas de la empresa situadas en la calle Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes Socios: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de 32.486 (treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de 13.563 (trece mil quinientas sesenta y tres) participaciones; y, Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de 2.185 ( dos mil ciento ochenta y cinco) participaciones; todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, y designan por unanimidad, como Secretaria a la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$48.234,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances anuales, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

La señora Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación. Como podrán constatar los señores socios los Estados Financieros reflejan de manera razonable la realidad de la situación de la compañía, misma que ha logrado mantenerse activa a pesar de las dificultades del entorno socio político y económico que ha tenido que soportar.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General a que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Socios y de las diferentes Entidades de Control Gubernamental.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

La Gerencia General en lo referente a temas administrativos ha procurado llevarlos de la mejor manera, buscando la optimización de todos los recursos de que la empresa dispone. En lo referente a temas laborales y de cumplimiento de sus obligaciones con respecto a su personal es necesario indicar que se ha dado cumplimiento irrestricto a las obligaciones tanto en temas laborales como de la Seguridad Social, por lo cual informa que la empresa está al día en pagos.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Señora Gerente General expresa que en el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2017, la empresa obtuvo una Utilidad Operacional de USD \$2.259,39; de este valor se deduce el 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades por USD \$338,91 y un Impuesto a la Renta Causado de USD \$ 972,16, en virtud de la aplicación del Decreto 210, el cual determinó la rebaja del 100% de la Tercera Cuota del Anticipo Mínimo para el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2017, valor que era de USD \$ 985,58; esto generó que el Impuesto causado sea mayor al Anticipo Mínimo Efectivo de USD \$ 237,84 y que este valor de USD \$ 972,16 se convierta en el Impuesto sobre la Renta del presente Ejercicio Fiscal Impositivo, lo que generó una Utilidad Neta para Socios de USD \$ 948,32.

En virtud de los datos proporcionados por la Señora Gerente General según los datos constantes en los documentos contables la Junta se pronuncia al respecto, indicando que

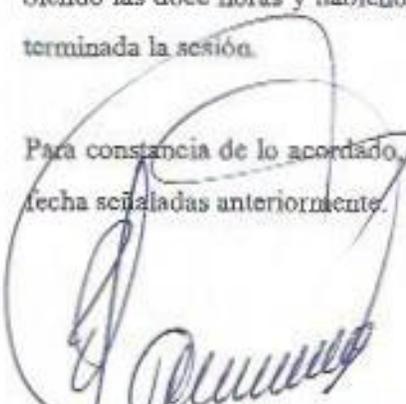
la Utilidad Neta para Socios por el valor de USD \$ 948,32 se mantenga en la Cuenta de Resultados Acumulados y recomienda a la Administración el procurar la optimización de recursos y la reducción de gastos en la medida en que sea posible.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

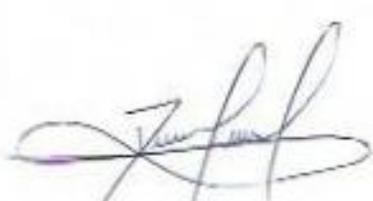
Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



**GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO**  
SOCIO - PRESIDENTE

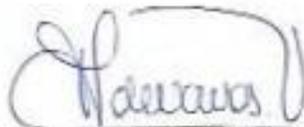


**IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO**  
SOCIA - GERENTE GENERAL



**DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO**  
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.



IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

Quito, 28 de Marzo de 2018.